

# Seis personas resultaron muertas ayer en diferentes circunstancias.

Seis personas resultaron muertas ayer en diferentes circunstancias.

– En hechos ocurridos en Santiago, SD, Santiago Rodríguez y SPM.

Un hombre se ahorcó en su residencia ubicada en Los Canales de la provincia Santiago, mientras que fue sacado el cadáver de otro de las aguas del río Ozama en Santo Domingo Este; en Santiago Rodríguez, un nacional haitiano resultó muerto y otro ciudadano herido por descarga eléctrica; también en Santiago una mujer falleció luego de caerse de una bicicleta, otro tras caerse por un derricadero en Santo Domingo, así como un niño de seis años que se ahogó en el río Casui del Batey El Rancho, de San Pedro de Macorís.

El primero de los fallecidos es Franklin Lizardo Liz González, de 37 años, quien murió a causa de asfixia por horcadura, según el diagnóstico del médico legista actuante. El reporte preliminar indica que fue su tía, Eulogia del Carmen Paulino, quien lo encontró colgado, amarrado con una manguera en el frente de la vivienda que ambos compartían, por lo que informó la tragedia a las autoridades, quienes realizaron las pesquisas correspondientes. La señora dijo que el suicidio de su sobrino podría haber estado motivado a que éste tenía problemas económicos.

Mientras de las aguas del río Ozama, en el sector la Barquita del municipio Santo Domingo Este, fue sacado el cadáver de un hombre del cual se investiga su identidad, de una edad comprendida entre los 40 y 45 años, de tez y cabello color negro, con una estatura de 5´8, y un peso aproximado de 150

libras, además, vestía un pantalón tipo bermuda, color marrón, y un pantaloncillo blanco.

El informe preliminar indica que el cadáver fue encontrado por los vecinos de la zona, flotando enredado con lilas en las aguas del citado río. La causa del deceso es de asfixia por inmersión, sin signos de violencia, según el diagnóstico del médico legista actuante.

En otro caso ocurrido en Santiago, falleció el nacional haitiano Chemy Pie, de 20 años, a causa de un paro cardiorrespiratorio por descarga eléctrica, según el diagnóstico del médico legista actuante, hecho donde resultó herido el dominicano Marcelo Franco López, de 59, quien se encuentra ingresado en el hospital público de esta provincia.

Igualmente en sector Gurabo de la provincia de Santiago, falleció la joven Natalia Dolores Santana León, de 22 años, por causas que se investigan, luego de que esta se cayera de una bicicleta. De acuerdo al informe preliminar, horas más tardes de haberse caído de la bicicleta al pavimento, la joven se mareó repetidas veces, por lo que fue trasladada a un centro médico de la referida ciudad, donde posteriormente falleció mientras era atendida.

También en el sector Las Caobas, en Santo Domingo Oeste, murió el señor Andrés Cruz Abreu, de 59 años, a causa de traumas craneoencefálicos severos, según el diagnóstico del médico legista actuante, luego de que éste, en estado de embriaguez, se cayera por un derricadero cuando pretendía botar un saco de basura, de acuerdo a las declaraciones de su sobrino Enmanuel Cruz, de 34 años.

Finalmente de las aguas del río Casui, en el Batey El Rancho, del municipio San José de los Llanos en la provincia San Pedro de Macorís, fue sacado el cadáver del niño de seis años, Kanden Melvin Sinker, quien murió a causa de asfixia por ahogamiento, según el diagnóstico del médico legista actuante.

De acuerdo a las declaraciones de su madre, Yahaira Contreras Ramírez, de 36 años, su hijo salió de la casa junto a otro menor a bañarse al referido río, como de costumbre, y tras pasar varias horas, éste último le informó que su vástago se había ahogado tras quedarse atrapado en un tubo, por lo que se trasladaron al lugar, donde se presentó la unidad del Cuerpo de Bomberos de la zona, quienes lo sacaron.

Los cadáveres fueron enviados hacia las oficinas regionales del INACIF, en Santiago, San Pedro de Macorís, y al Instituto Nacional de Patología Forense, respectivamente, para los fines de necropsia mandatorios.

**DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS, P.N.**